

El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 25 de Julio de 1907.

Número 241.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrido.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

AVANZANDO

Ya lo decíamos en nuestro número anterior. La obstrucción mansa que se intentaba para demorar la aprobación de los proyectos del Gobierno, tropieza con el patriotismo de la mayoría del Congreso, cuyos Diputados acuden a sesión hasta por la mañana, como ocurrió el día 22 y aunque no terminó la discusión del proyecto sobre los vinos, se avanzó bastante en su examen, pudiendo asegurarse que en las sesiones siguientes se aprobará a pesar de las cuatro enmiendas presentadas, y esto sin necesidad de celebrar sesión doble, según creían algunos que no presuman que a las nueve de la mañana, pudieran reunirse en el salón de sesiones 78 Diputados.

A ese paso claro se vé que el Congreso puede dar por terminados sus trabajos en tres ó cuatro sesiones, patentizando que ni las imperiosas vacaciones son parte á retrasar la marcha del Parlamento, cuando gobierna un partido serio y le dirige un tan eximio político como D. Antonio Maura.

Es creencia general que los proyectos de vino, de justicia municipal y algunos créditos de importancia quedarán aprobados en lo que resta de semana.

Con esto queda confirmado cuanto dijo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; que los proyectos, más urgentes, serían leyes antes de cerrar las Cortes y los demás lo serán una vez pasadas las vacaciones.

Y así se gobierna y así se legisla y

así se captan las simpatías del país, no con vanas promesas, ni locos ofrecimientos imposibles de cumplir.

Adelante, Sr. Gobernador

Continúa nuestro digno Gobernador don Felipe Crespo de Lara, sus trabajos meritorios en favor de la Administración y el buen gobierno de la provincia.

Sus enérgicas órdenes para que no se juegue, ni se blasfeme, sus previsoras medidas para evitarnos el terrible mal de la viruela, su celo por la higiene pública, su constante persecución á los malhechores y á los cazadores que no respetan la veda, etc., etc., están dando el resultado satisfactorio que era de esperar y por ello está recogiendo tan celosa autoridad los plácemes y las simpatías de tirios y troyanos que ven con especial agrado cómo se aparta de los menesteres caciquiles nuestro recto y pundonoroso Gobernador para dedicarse á otros más altos intereses.

De esta manera se gobierna una provincia y se demuestra que el actual Gobernador de Cáceres no vive sólo para los políticos y la política; el Sr. Crespo de Lara comprende que su misión es otra más alta y de ahí que la opinión le aplauda al ver cómo procede.

No bien acaba de adoptar enérgicas resoluciones contra los que valiéndose de las pesas y medidas explotan al público, redacta otra circular dirigida á los Alcaldes ordenándoles que en el plazo de ocho días manden al Gobierno las cuentas que aún no han enviado; y cuando de esta manera se procura administrar, no nos sorprenden los elogios que por todas partes oímos ensalzando la hermosa gestión que está desarrollando el Sr. Crespo de Lara.

Adelante Sr. Gobernador en la obra emprendida, muy fácil ya de proseguir, porque ha sabido V. S. recuperar el prestigio para el principio de autoridad; duro con los jugadores, cazadores, estafadores, blasfemos, borrachos de oficio, y demás gente aprovechada;

continúe V. S. protegiendo nuestra salud, defendiendo nuestros intereses materiales y morales y arrancando de las garras del vicio á esas desdichadas menores de edad que caen en él, y así, gobernando de esta forma, quedará en la provincia un imborrable recuerdo de su nombre, pues los extremeños sabemos ser agradecidos.

Elección de un Diputado

Por las noticias que siguen llegando á esta redacción de los pueblos del Distrito, la candidatura de D. Juan Agustín González Peña, nuestro querido amigo, cada vez cosecha más simpatías y adeptos.

El Distrito de Logrosán-Navalmoral hará esta elección tranquilamente, porque hasta hoy nadie presenta su nombre frente al del Sr. González Peña, candidato del Gobierno y de los Diputados á Cortes Grande de Vargas y Marqués de la Romana, que han sabido elegir la persona que más elementos reúne en las actuales circunstancias para sustituir en la Diputación al malogrado Fernando Enriquez, de tan buena memoria.

Creemos que sin lucha se llegará al día 4 de Agosto; pero si alguien, que no estuviere á bien consigo mismo saltara al palenque, peor para él, porque del ridículo no habria de pasar.

El próximo 28, se proclamarán los candidatos en la Diputación y por anticipado damos la enhorabuena al señor González Peña, seguro Diputado por Logrosán-Navalmoral.

EL PROGRESO AGRÍCOLA EN ESPAÑA

Tres cuartas partes de los habitantes de España se dedican al cultivo de los campos. Las artes, las ciencias, las industrias y el comercio ocupan la otra cuarta parte.

En los grandes centros la ilustración es más general por existir en los mismos hombres estudiosos que difunden la cultura á los demás; en los pequeños poblados la rutina forma la esencia del trabajo por falta de maestros instruidos que enseñen. Al fin los Gobiernos se han dado cuenta de su misión al considerar funcionarios del Estado á los maestros de primera enseñanza, de esperar es que prosigan en tan loable empresa dando el paso de avance, reformando las Escuelas Normales con un profesorado escogido, de capacidad probada, en el palenque de las oposiciones.

Preparadas las inteligencias del grupo social más numeroso, los labradores aldeanos, se les ha enseñado á que desde la niñez trabaje su entendimiento para que puedan perfeccionarse por sí, dejando que sea la rutina la que sólo funcione en su cerebro. Si sobre la roca se siembra la semilla, no producirá, caiga sobre terreno preparado y muy pronto echará raíces y frutos.

El progreso agrícola en España anda muy despacio porque en general somos indolentes, y hasta el más pobre sueña con holgar, vivir sin trabajar, sea de rentas de la tierra, de la usura ó del Estado.

Cúlpase de la gran dificultad con que tropieza el progreso agrícola, á estar más de la mitad de la propiedad retenida en manos de pocos propietarios, y si bien es una gran verdad, lo que aquí en España es causa de un mal, en otras Naciones, especialmente en Inglaterra, es base del bien que gozan el hallarse la propiedad concentrada en pocos dueños, porque estos son los factores de la cultura y adelanto agrícola, poniendo en el cultivo de los campos toda su inteligencia, toda su fortuna y hasta toda su gloria.

Generalmente en España los grandes terratenientes sólo se cuidan en cobrar las rentas y gastarlas en vivir como grandes señores.

sin ocuparse en mejorarlas, y ni aún por gratitud visitarlas, cuando ellos que en verdad estorban todo progreso, debieran ser la fuerza impulsora del adelanto y mejoramiento social, manantial de bienes en los diversos órdenes de la vida.

Ni el pequeño propietario rural ni el colono tiene en España capital para moverse, empleando el necesario para mejorar el estado productivo de la tierra, y menos para estudiar las diversas aplicaciones del cultivo á cada país; esto tiene y debe ser obra de los capitalistas de la tierra y del dinero, sin cuyos factores seguiremos en el estancamiento y pobreza en que vivimos.

Hace pocos días he visitado una granja de labor en esta provincia; en que su dueño, un señor Marqués, me enseñaba sus graneros y experimentos con diversas semillas, máquinas agrícolas desde el arado más moderno, segadora altadora, trilladora movida al vapor, maquinaria completa para extraer la manteca de vacas con heladora para condensar la leche, norias de varios sistemas X. y nadie sabrá apreciar la satisfacción con que escuchaba al rico señor que sacrifica sus rentas en el mejoramiento de la propiedad, sosteniendo numerosos empleados. No quiere el que estas líneas escribe fijar el nombre del Marqués, porque pudiera entenderse que trato de dar un bombo, y siendo mi móvil más alto, no quiero emborronarlo con tan pequeño pensar.

Al salir de la visita me pareció haber sido recibido por una gran figura social, por un Marqués que conoce su misión difundiendo con su ejemplo á embellecer el suelo y hacerlo fructífero, obra consagrada por sus desvelos para que mañana digan sus hijos al contemplarla: «esto lo hizo nuestro padre».

Un labrador.

MIAJADAS

Son absolutamente falsas cuantas noticias han circulado, no sabemos si con aviesas intenciones, de que en esta población se carece de aguas para los ganados que concurren á la próxima feria de Agosto.

Nos consta que el Ayuntamiento, como medida de previsión, tiene acotadas dos espaciosas lagunas, denominadas "Nueva," y "Regajo," dentro del mismo rodeo, capaces de abastecer diez ferias como ésta, y sépanlo, para su tranquilidad, todos los ganaderos y tratantes á quienes convenga acudir.

LA CIENCIA DEL PORVENIR

(CUENTO)

Un doctor de mucha fama fué llamado con urgencia para asistir á una dama que estaba la pobre en cama presa de tenaz dolencia.

Y al mismo tiempo, Gaspar, que era un mozo de cordel, enfermó, y mandó llamar al albéitar del lugar y se puso en manos de él.

Veterinario y doctor, los dos personas activas, aplicaron con rigor, como supieron mejor, sus máximas respectivas.

A la mañana siguiente murió la pobre señora lo más científicamente, y sanó precisamente Gaspar, á la misma hora.

¡Coincidencia extraordinaria, que, de la gente al decir, era una prueba palmaria de que es la Veterinaria la ciencia del porvenir!

JUAN MARQUÉS

Servicios Provinciales

En favor de los expósitos.—Campana plausible.

No hace mucho tiempo, en 1905—el lector lo recordará perfectamente—por virtud de denuncias que recibió la Diputación, mandó girar una visita de inspección á las nodrizas y prohijantes que tienen en su poder los chicos del Hospicio mediante el sueldo que el Reglamento de Beneficencia les señala.

De esta visita, llevada á efecto por empleados de la Corporación provincial con especial cuidado, resultaron descubiertas las deficiencias que la prensa local recogió al publicar las reseñas de las sesiones de la Diputación donde los Diputados hablaron con gran alteza de miras, descubriendo las llagas, para buscarle el remedio, acreditando, una vez más, ser celosos defensores de los intereses de la provincia, para lo cual llegaron á pedir se nombrase un Juez especial que averiguara si eran ó no delitos los hechos cometidos por algunos alcaldes, acaparadores de carpetas, prohijantes y nodrizas, sin tener en cuenta para nada la política, que supieron echar á un lado, para que cayese el que á la sombra de los pobres huerfanitos estuviese realizando una inicu explotación con perjuicio de la salud de aquellas criaturas inocentes é inofensivas.

La enérgica campaña que hicieron los Diputados para mejorar el servicio á que nos venimos refiriendo dió, como no podía menos, beneficiosos resultados, cortándose de raíz muchos abusos; nombróse el Juez especial y de su mano están los sumarios que se instruyeron para exigir la responsabilidad criminal á los que lo hubiesen merecido.

La Diputación no pudo llegar más allá; hizo cuanto podía hacer. De ella no era la culpa; hay que confesarlo en su honor. Y por lo visto está resuelta á acabar con los explotadores de este inhumano negocio.

Demuéstranlo los recientes acuerdos de que más abajo damos cuenta relacionados con este servicio, y como aquella campaña se hizo pública, llegando hasta el Congreso, y la opinión puso en ella su mirada, nosotros, con objeto de que á la Diputación provincial se le haga justicia en todo momento, reconociendo el esfuerzo y el escrupulo con que atiende á este particular, vamos á dar cuenta de las últimas determinaciones que ha tomado la Comisión provincial á instancias del Presidente de la Diputación, D. Luis Grande Baudesson, nuestro querido amigo, quien ha hecho de tan complejo y trascendental asunto un acabado estudio, para continuar la obra de saneamiento empezada en 1905.

Estas últimas medidas tomadas por la Comisión se están ejecutando al pie de la letra, sin distinciones, ni tolerancias, en las Administraciones de Beneficencia de Plasencia y Cáceres, bajo la dirección de los respectivos Delegados Sres. González Timón y Belmonte, y según nuestros informes, se hará una Memoria del resultado que se obtenga, para proponer nuevos acuerdos, al objeto de continuar mejorando el servicio de expósitos por el que ha hecho, hace y hará la Diputación provincial—y de justicia es consignarlo—cuanto de ella dependa en obsequio de los infelices niños que están bajo su amparo.

Nosotros prometemos seguir dando cuenta de los futuros acuerdos que tome la Diputación, sobre estos extremos importantísimos, y por hoy le enviamos nuestro aplauso más entusiasta por su energía y solicitud.

Proposición del Presidente

A la Comisión provincial

Desde que tuve la honra de ocupar esta Presidencia, labor preferente, inmediata y continua de la misma ha sido el estudio de los asuntos relacionados con la Ordenación de pagos, de manera que al desempeñar las funciones automáticas que las leyes y reglamentos me encomiendan, tenga los elementos de juicio necesarios para poder indicar á la Corporación aquellos defectos que encierra la Administración provincial en sí ó en sus procedimientos, ya que á la Excelentísima Diputación corresponden las reformas en la organización de sus servicios, atendiendo siempre á la mejora de los intereses que por su alta misión administra.

De este estudio, aplicado á los antecedentes que obran en la Contaduría acerca del importantísimo asunto relativo á la Beneficencia provincial, se desprenden tan tristes consideraciones, que no bastaría un voluminoso folleto para explicarlas como demandan los sentimientos humanitarios, los derechos individuales y el caudal metálico que se consume.

No en balde los Sres. Diputados y los Jefes de las oficinas de la Diputación han levantado su voz repetidas veces, señalando faltas, denunciando abusos y proponiendo reformas para destruir las deficiencias notadas en la Beneficencia de nuestra provincia: porque esas reformas fueron acogidas é implantadas por la Corporación, siempre solicita al mejoramiento de la causa que constituye su finalidad.

Y mucho se ha hecho en esta materia, de cuya importancia puede juzgarse—aparte lo moral—con tener presente que solamente la lactancia y cuidado de los expósitos entregados á los particulares, cuesta á la provincia unas 108.000 pesetas anuales; pero preciso es confesar que aún resta por hacer mucho más en el asunto.

La visita de inspección últimamente girada, descubrió, entre otras cosas, que se ignora, el paradero de muchos expósitos que figuran registrados como existentes, en estas Oficinas; y, sin embargo, los poseedores de las Carpetas relativas al cobro de haberes por el cuidado de esos mismos expósitos, presentan trimestralmente, las certificaciones de existencia de ellos, cobrando la subvención que señala el Reglamento por ese servicio benéfico.

Y no es que la Presidencia, al reseñar estos hechos afirme la comisión de delitos de estafa á los fondos provinciales, nó; lo que sí hace es indicar, avisar cuanto acontece para que se depuren los hechos y no se dé el censurable espectáculo de que aparezca del resultado de la inspección que se desconoce la existencia y el paradero de algunos expósitos, y, no obstante, se pagan subvenciones por ellos.

Además, este hecho conocido y cuya gravedad resalta á primera vista, afecta hondamente á la tutela que ejerce la Diputación sobre los niños expósitos entregados en las Casas-Cunas: por la cual le corresponde defender la salud, la educación y los derechos civiles de esos desgraciados seres, confiados á su custodia, averiguando, sin perder momento, el paradero de todos ellos y el estado en que se encuentran.

También se dedujo de la memoria presentada por el Sr. Contador, como consecuencia de los vicios descubiertos en la visita de inspección á que se alude, que otros poseedores de carpetas cobran después de haber fallecido ó de haberse devuelto los expósitos; y algunos otros, sin que los niños conservaran, inalterable, al cuello, el precinto que previene el Reglamento de la Beneficencia.

Sabido es que la Corporación, celosa de sus deberes, al conocer semejantes hechos, acordó pasar el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios para depurar si existían delitos que castigar; y en aquéllos se hallan centenares de documentos para ilustración de los Sres. Jueces.

Ahora bien: el importe de las atenciones trimestrales por lactancia y prohijamiento de niños expósitos presumiase que iba á disminuir en cantidad respetable, después de la visita de inspección, y de los procesos judiciales instruidos; pero en vez de haber sucedido así, va en aumento, y esto hace suponer que no han desaparecido las corruptelas descubiertas y que es necesario perseguirlas hasta lograr el saneamiento de este servicio que tanto afecta á la carga que sufre el erario provincial. Además, de esta manera se evitaría, entre otros males, el de acudir á nuevos recursos en los presupuestos de la Diputación; que á los pueblos, lejos de aumentarles la cuota que hoy abonan por Contingente, debe rebajárseles, en lo que sea posible, para aligerar las obligaciones que abruma la Hacienda de los municipios, impidiéndoles que desarrollen su vida económica.

Por los motivos y las razones expuestas considera del caso la Presidencia indicar á la Comisión provincial la conveniencia de que para abonarse á las nodrizas y prohijantes de expósitos los haberes del trimestre que espira, acuerde lo siguiente, si lo considera acertado:

1.º Que durante el tiempo comprendido desde 1.º de Julio inmediato, hasta el 15 de Agosto próximo venidero, se obligue á las nodrizas y prohijantes, acompañados de los respectivos expósitos que estén á su cuidado, se presenten en la Administración de Beneficencia de Cáceres, los residentes en los pueblos enclavados á la izquierda del río Tajo y en la Administración de Beneficencia de Plasencia, los residentes en aquellos pueblos situados á la derecha de dicho río.

2.º Que los Sres. Médicos y Administradores de los respectivos Establecimientos de Cáceres y Plasencia, durante los días hábiles que se indican anteriormente, reciban á los prohijantes, nodrizas y expósitos que

se presenten con motivo de esta orden, para comprobar:

El estado de salud de los expósitos.
El de las Nodrizas; y
Si tienen el precinto al cuello en buen uso.

3.º Que por los Sres. Administradores se extienda diariamente una relación, con la conformidad del Médico y visada por el señor Diputado-Delegado, en la que se expresen los nombres de los precintados, su vejez, el número de la carpeta, y cuantos datos y observaciones origine el examen de los reconocidos.

4.º Que una copia de estos documentos se remita á la Diputación provincial.

5.º Que en la fé de existencias correspondiente al cupón del trimestre actual, estampen los Sres. Administradores el sello de la oficina, y media firma y rúbrica, después de la palabra *reconocido*, para que pueda abonarse el cupón.

6.º Que de conformidad con lo prescrito en el reglamento de la Beneficencia, recojan en los Hospicios á todos los niños que reglamentariamente no deban continuar al cuidado de las personas que los tengan.

7.º Que con todos los casos comprendidos en el párrafo anterior se forme por el Administrador, otra relación diaria que se remitirá á la Diputación provincial, recogiendo las carpetas de los respectivos poseedores para remitirlas también á la citada Corporación.

8.º Que cuando se presenten algunos niños con el precinto roto ó alterado se les precinte con el mismo número, siempre que resulte suficientemente identificada la personalidad del expósito á juicio del Sr. Delegado ó del Administrador; pero esto no impedirá el que se dé cuenta del hecho en las relaciones aludidas.

9.º Que desde luego se suspenda el pago de haberes de aquellas carpetas que por virtud de infracciones reglamentarias sean denunciadas por la inspección de que se trata, hasta que resuelva la Excm. Diputación.

10.º Que con todas las relaciones que remitan los Administradores forme la Contaduría una Memoria que presentará á la Comisión provincial.

11.º Que en el caso de que la Comisión provincial acepte cuanto queda propuesto se sirva acordar la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, dos veces por semana, la circular que va á continuación, para cumplimiento de todo lo que se lleva dicho; y

12.º Que se dé traslado íntegro de estas bases á los Sres. Diputados-Delegados y Administradores de Beneficencia de Cáceres y Plasencia y se ruegue al Sr. Gobernador ordene á los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia, por medio del *Boletín Oficial*, que hagan conocer á los vecinos, valiéndose del voz pública, la circular que se inserta.

Circular

Para poder cobrar las Nodrizas y Prohijantes de expósitos los haberes correspondientes al 2.º Trimestre del corriente año, es indispensable de todo punto que se presenten con los niños y las carpetas durante los días comprendidos entre el de la publicación de esta Circular y el 15 del próximo Agosto en la Administración de los Establecimientos provinciales de Cáceres, los residentes en los pueblos situados á la izquierda del río Tajo; y en las mismas Oficinas provinciales de Plasencia, aquellos otros residentes en los pueblos enclavados á la derecha de dicho río; sin cuyo requisito no se abonarán los referidos haberes.

Lo que se hace público por acuerdo de la Comisión provincial para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres á 26 de Junio de 1907.—El Presidente, Luis Grande Baudesson.

Sesión del día 26 de Junio de 1907.

La Comisión acordó no sólo aprobar en todas sus partes cuanto se propone por el Sr. Presidente de la Diputación, sino que conste en acta un voto de gracias para el mismo, por el concienzudo estudio hecho sobre los abusos que existen en esta parte de la Beneficencia provincial que seguramente serán corregidos con sus acertadas disposiciones y se obtendrá un resultado moral y económico beneficioso para la provincia.—El Vicepresidente accidental, González Borrero.—El Secretario, Díez.

Contra la viruela

De nuevo el Alcalde de Cáceres don José Elías, secundando las órdenes del Gobernador, insiste con el vecindario para que se vacune, en el siguiente bando:

«HAGO SABER: Que á pesar de los ban-

dos publicados anteriormente, respecto á la necesidad de vacunar y revacunar á los niños no lo estén, observo con profundo sentimiento que no acude el vecindario al binete de este servicio en el Ayuntamiento, siguiendo con ello una conducta que no se comprende.

«Los pobres inscritos en la Beneficencia Municipal, tienen aún más deberes que cumplir en este sentido, y de no haberme veré obligado aunque con pesar, á minarlos de beneficios á que no corresponden de buena voluntad, como debieran.»
«Espero pues de todo el vecindario y principalmente de los incluidos en la Beneficencia Municipal, que no demoreen su presencia en el gabinete de vacunación establecido en las Casas Consistoriales.»
Cáceres 18 de Julio de 1907.

José Elías y Prada.

Kall D'Erón, comentándolo en el *Noticiero Extremeño*, decía:

«El celo que está demostrando el señor alcalde de Cáceres es hartamente merecedor del aplauso y gratitud, sino también de una más activa, más decidida y resuelta cooperación de todas las personas ilustradas y verdaderamente amantes del bien de su tierra y de su prójimo.»

Estamos conformes.

El acta de Hoyos en Madrid

Tomamos de *La Época*:

«Según *El Imparcial*, el Sr. Canalejas puso el veto á la discusión del acta de Hoyos, que ha traído el liberal Sr. Martínez Chaves.

Con este motivo el colega dirige las siguientes líneas al exministro demócrata: «¿Es que puede consentirse que la influencia de un personaje político baste para impedir que un asunto se trate en el Parlamento?»

Venga el debate, y hable el Sr. Canalejas y diga todo lo que tenga que decir contra la aprobación del acta de Hoyos.

Lo que no es lícito es emplear un tan esclarecido entendimiento en intrigas de tal linaje, y tronar luego olímpicamente contra las artes viejas y corruptoras de nuestra política.»

Habrà que oír al *Heraldo*.

Y el *Heraldo* contestaba:

«Estamos seguros de que *El Imparcial* por ser quien es, no ha de persistir en la justicia de achacar al Sr. Canalejas acatamiento que éste no ha adoptado.

Suponer que el Sr. Canalejas, que en ninguna ocasión intrigó, pone ahora su empeño en que no se apruebe un acta determinada en género de ofuscación, impropio del quehacer del colega.

El acta de Hoyos se la han disputado el moretista y un demócrata. La Comisión proclamado por mayoría al moretista; pero el acta ha de discutirse y no se puede impedir á los demócratas que no defiendan el derecho que creen asiste á su correligionario. Ni el Sr. Canalejas se opone á que haya esa discusión, ni los requerimientos de la amistad casan los deberes políticos.

Proceder así no es ejercer coacción de ninguna clase. El Sr. Canalejas no gusta de posiciones ni, caso de parecerle bien, ha de destinarlas á empeños tales como el que *El Imparcial* le atribuye.»

Suscripción Nacional

A fin de recaudar fondos para la construcción de un monumento conmemorativo del día de Mayo de 1906.

Esta idea nació en el lecho de muerte de un pobre soldado del Regimiento de Walsby herido mortalmente en la calle Mayor el 31 de Mayo de 1906. Dijo este humilde soldado, mártir de la disciplina, á una señora caritativa:

«En cualquier camino que muere un cristiano, levantan una cruz para que por lo menos diga todo el que pase: *En paz descansa su alma*. ¿Y en la calle Mayor donde nuestros cristianos han muerto y se han salvado nuestros Reyes por milagro, no se ha de levantar una cruz en acción de gracias porque salvaron los unos y en sufragio de las almas de los otros?»

Tenia razón este oscuro héroe, que murió sin dejar siquiera su nombre; y ya que tuvo apoteosis en la tierra, alcancémosle en otros la de ver desde el cielo la realización de su piadosa idea, que con el mayor respeto, devoción y fervor, hacemos nuestra.

Al objeto de facilitar la recaudación se admiten donativos desde 0'10 céntimos en

casas Palacio de los señores Condes de Torre-Arias, Plazuela de Santa María, n.º 1. La distinguida Señora D.ª Carmen de la Peña de Elías, en representación de la Excelentísima Señora Condesa de Torre-Arias, está encargada de la recaudación en esta provincia y al efecto mandará recoger á domicilio el importe de los donativos que se suscriban.

Comisión de Monumentos

El jueves de la semana anterior celebró sesión la Comisión provincial de Monumentos en el local que tiene en el Instituto. Presidió la junta el Sr. Gobernador civil, tan propicio siempre á atender á los intereses morales—los que representa la Comisión no pueden ser más simpáticos—y asistieron los académicos Sres. Hurtado (D. Publio y D. Gustavo), Mateos (D. Alfredo), Berjano y Sanguino, más D. Luis Grande Baudesson, como Presidente de la Diputación, y el Bibliotecario D. Pedro González. Muchos fueron los asuntos de que dió cuenta el Secretario, Sr. Sanguino. Uno de ellos, referente á la comunicación que fué dirigida hace meses á la Diputación acerca de las lápidas conmemorativas de la estancia en Cáceres de los Reyes Católicos que con los gastos de funerales que hubo en el aniversario de la muerte de Isabel I habían de costear por mitad dicha Corporación y Ayuntamiento de la ciudad, motivó, por parte del Sr. Grande Baudesson promesas tan lisonjeras que puede decirse que en plazo breve, sin otra demora que la que origina la parte legal ó de presupuestos, pues aquella, al fin, se basa en un acuerdo, habrá de ostentarse el tributo debido á aquellos Reales favorecedores. Informó el Secretario de la importancia de las inscripciones descubiertas á orillas del Tajo en Alconébar, pues según la Real Academia de la Historia revelan la existencia de cuatro tribus ó pueblos hasta ahora desconocidos. De ellas había dado noticia en la Revista de Extremadura. Tratóse en la Comisión del desdén é ignorancia, en nuestros días, acerca de estos monumentos escritos, pues es sensible, realmente, que en la misma capital, hayan sido ocultas, por cubrir las con mortero de cual, ó destruidas, varias inscripciones que la docta Alemania ha registrado en obras admirables. Los individuos de nuestra comisión de Monumentos han dado cuenta, en muy pocos años, á la Academia y al mundo sabio, de más de 150 inscripciones inéditas (y nos quedamos cortos) de esta provincia, lo cual es bastante, aparte de otros merecimientos, para otorgales nuestro aplauso por su meritoria labor. Precisamente dióse noticia de una nueva inscripción aparecida en Santa Olalla (La Aldehuela) que será examinada. Así como de ésta ha traído la nueva un sencillito hortelano amantes de nuestros cultos lectores podrían contribuir con sus informes á los trabajos de la Comisión! Acordóse por ésta poner en cuadros la magnífica colección de fotografías de Guadalupe que ha regalado á la Comisión D. Elías Formo, distinción muy señalada que sólo se ha extendido á la Biblioteca Nacional, Museo de Reproducciones, y algún otro centro importante de la corte; como ha sido tam-

bién muy agradecido uno de los escasos ejemplares numerados del libro que tan distinguido profesor y crítico ha escrito acerca del Monasterio guadalupense y los Zurbaranes que atesora, de que se dió cuenta en la sesión que reseñamos. Enteróse también la Comisión de la entrega hecha por el Instituto al Museo de formación de los objetos que fué reuniendo el catedrático D. Gabriel Llabrés; de otros donativos de objetos, entre los que son curiosos los restos que ha traído el Sr. Sanguino del hombre prehistórico cántabro, habitador de las cavernas, huesos humanos, moluscos que le sirvieron de alimento, carbón, cenizas, y hasta trigo hállanse en los conglomerados estalagmíticos que figuran hoy ya en nuestro Museo. Visitó éste el Gobernador Sr. Crespo de Lara y alguno de los otros señores, á los que entretuvo la rareza de varios objetos. Aunque en realidad no haya mucho, el saloncito que ocupa está ya bastante aprovechado y la Comisión conceptúa como necesario extenderlo á otros locales si han de lucirse como es debido las fotografías de Guadalupe y tantas otras que guarda, con varios centenares de monedas que se acrecerán algún día con las que posee el Instituto.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que nuestro amigo el Sr. Sanguino estuvo en Santa Olalla el domingo último, y, no una, sino dos inscripciones fueron con las que se encontró; pues en el socavón de donde la primera se extrajo—que no era sino una sepultura—advirtió que formaba una de las paredes estrecha y larga piedra granítica, partida, de borrosa inscripción, en que se lee el ibérico nombre de *Tancino*, como en otras varias de Trujillo, Ibaheñando y Santa Cruz, si mal no recordamos. La otra, funeraria como ésta, será de fácil reconstrucción, aunque ha sido destruida en parte por la reja del arado. Nuestro amigo ha enviado dibujo de ellas con calcos y pormenores al docto epigráfico y académico Sr. Marqués de Monsalud. Le hemos oído que en el hallazgo de estas piedras, queda determinado el lugar de la necrópolis de la supuesta *Ponciano* romana, cuyo suelo dió otras inscripciones registradas ya en el siglo XVI, que se han conservado en las paredes de la ermita, hasta estos nuestros días de indiferentismo en que han desaparecido. Una había mal leída, que al sabio Hubner le interesaba mucho. Se buscó, pero en balde.

NOTICIAS GENERALES

Han marchado á Santander la Señora doña Luisa García Becerra, á Candelario (Salamanca) los Señores de Durán (D. R.), á San Sebastián la Marquesa de Camarena con sus bellas hijas Adelita y María Justa, á Asturias la familia de D. Daniel Berjano y á Figueira (Portugal) la de D. García Muñoz.

En ninguna nación del mundo hay un dentífrico que se haya popularizado tanto como el LICOR DEL POLO en España.

La Comisión provincial celebrará sesiones los días 29, 30 y 31 del corriente.

= Bonde menos se piensa... = El último Jueves cuando más concurrido estaba el paseo de Cánovas dieron dos perros con un hermoso conejo campestre bajo las verdes plantas de uno de los jardinillos, produciéndose entre la concurrencia la natural sorpresa y algazara. El conejo fué, tras muchas carreras y llamadas de los perros cazadores, cogido; y como estamos en veda se lo llevó el Inspector de policía. De este suceso inusitado se ha hablado mucho en las tertulias de cazadores.

HIELO ARTIFICIAL PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

= La no Hoy s 4 hermos ganaderi tonio Ba mucho ei A la fi. currencia La emp agradar.

= Manue la impor cas del Cognac

= Contr Se ha el Sr. Go suponen quen documentalmente y en otro caso se procederá con arreglo á la Ley de represión de Trata de Blancas.

Ha sido puesto en libertad por haber cumplido la correspondiente quincena en defecto de pago de multa que se le impuso por embriaguez, un vecino de esta Capital.

El compañero de turca pagó en papel del Estado la multa impuesta.

El Martes fué multado también por embriaguez otro vecino de esta Capital.

El Sr. Gobernador ha dado á la policía las órdenes oportunas encaminadas á reprimir el vicio de la embriaguez, encargando se averigüe el Establecimiento ó Taberna en que se haya facilitado la última copa al que se haya encontrado embriagado, para imponer la correspondiente multa al dueño ó expendedor que por codicia no vacila en contribuir á poner en tan lamentable estado á los consumidores.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

= Los Cinematógrafos y la lluvia. =

Gracias al fresco que en estos días venimos disfrutando, con gran asombro de los

que conocemos como las gasta nuestro sol en esta época, y á los dos Cinematógrafos que funcionan en la Concepción y en el Teatro de Variedades, aquél con sus cupletistas y éste con el Chronomograph Gaumont, —¡vaya cardo!— el verano se pasa en Cáceres insensiblemente.

Y para que no se tome lo del fresco á broma, basta decir que ayer llovió en esta Capital copiosamente, como puede llover en Abril, cayó abundante y menuda agua, de temporal de otoño y no de tormentas de estío.

De seguir como hasta ahora se ha acabado el verano por estas latitudes.

Esto es como un sueño. Haga el cielo que continuemos con estas brisas tan agradables, porque como al luminoso planeta se le hinchen las narices, —¡que se le hincharán!— nos pondremos en seguida á la temperatura del frito. No lo quiera Dios.

AGUA COLONIA ORIVE, es la que anuncia la venta de todas las extranjeras que sin mérito de la bilbaina se venden cuatro veces más caras no obstante su clase finísima, es la más barata del mundo. Descuentos de las Perfumerías informales que pretendiendo ganar mucho en poco tiempo han el artículo á marcas desconocidas y sin méritos en contra de la de ORIVE con cuya venta fueran el 20 y 25 por ciento y aún les rece pequeña ganancia á algunos revendedores; frasco desde 3 rs. litro hasta 4 pesetas, unco todo-gasto estación y pidiéndola á lbao en garrafones de 4 litros con su lor.

En Trujillo ha dejado de publicarse el semanario titulado *El Campeón*.

L DOLOR DE MUELAS más fuerte

y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Habiendo recibido el Gobernador civil partes oficiales en que por los Alcaldes de Moraleja y de Acehuche se le dá cuenta de la presencia de la epidemia variolosa entre el ganado lanar, publica hoy aquella Autoridad una extensa circular en el *Boletín Oficial*, encaminada á impedir la difusión de aquella epidemia.

Por estar cerrado el ajuste del número no la podemos hoy publicar.

Hemos recibido un mapa de esta provincia, montado en tela, que puede plegarse y llevarse en el bolsillo, editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona. Dicho mapa forma parte de la colección publicada por la misma casa de las provincias españolas con el título «Atlas Geográfico de España», hechos por el capitán de ingenieros D. Benito Chías; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer la provincia, vías de comunicación, ríos, montañas, poblaciones, etc.; está todo perfectamente situado tirado á nueve colores; permite con facilidad hallar lo que se busca.

La baratura de su precio, dos pesetas ejemplar, lo pone al alcance de todo el mundo. De venta en las Librerías.

Cáceres-Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS PREFERENTES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de esta provincia, pues se fundó en 1878, y por su tiempo decapite compuesto de ocho profesores adonde de sus títulos académicos, puesto que todos Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Doña Francisca de Dios Vivas.

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1846 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SU CURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra Oficinas: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

LA PALATINE COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SU CURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra Oficinas: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Semicallada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.674

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspire al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Suorsal
 EN TRUJILLO
 Cáceres

FELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

De la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso á Lisboa y regreso

Los vapores de esta importante Compañía son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez. Fletes económicos á todos los puertos del Globo.

Admite carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

Estos señores facilitarán á vuelta de correo cuantos datos se les pidan.

VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

ENOSÓTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

JACKSON & PHILLIPS, L.º

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

- Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos.
- Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores.
- Motores de gas.
- Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc.
- Molinos harineros.
- Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido.
- Básculas para pesar wágones, carros, etc., etc.
- Tuberías.
- Máquinas para hacer hielo.
- Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce.
- Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.ª

BARCELONA

Capital Social efectivo
Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios
 Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID
 SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS
 BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro